



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 AGO 2019

RES. H. N° 1191/19

Expte. N° 4686/19

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Adriana Báez, mediante la cual propone la realización del Curso de Posgrado *Paleografía y Diplomática en los reinos de la península ibérica* a cargo de la Dra. María Narbona Cárcelos, y:

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se enmarca en el Ciclo de Cursos de Posgrado de "Historia de Europa" y cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que el Curso de Posgrado propuesto se realizará durante los días 10 al 14 de agosto de 2020 y está destinado a graduados, profesionales e investigadores interesados en la temática y;

Que la presentación se enmarca en las Resoluciones H. N° 235/15 y H. N° 0728/17 mediante las cuales se fijan los montos de honorarios y cobro de aranceles de las actividades de posgrado;

Que la actividad se encuadra también en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente en las unidades educativas dependientes de las Direcciones Generales de Educación Primaria y Educación Inicial, de Educación Secundaria, de Regímenes especiales y de Educación Técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 400/19 aconseja aprobar el dictado del curso de posgrado, aprueba el programa, designación de la coordinación y de la docente a cargo de la actividad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del 30/07/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Curso de Posgrado *Paleografía y Diplomática en los reinos de la península ibérica* a cargo de la Dra. María Narbona Cárcelos y que se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

1.) **TIPO:** Curso de Posgrado

OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1191/19

- 3) **FECHAS DE DICTADO:** durante los días 10 al 14 de agosto de 2020
- 4) **CANTIDAD DE HORAS:** 45 hs reloj (equivalente a 67hs cátedra)

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Lic. Marcelo Correa como Coordinador Académico del Curso de Posgrado al que se hace referencia en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3°.- FIJAR los aranceles para la actividad, según se explicita en la Res. H.N° 0728/17.

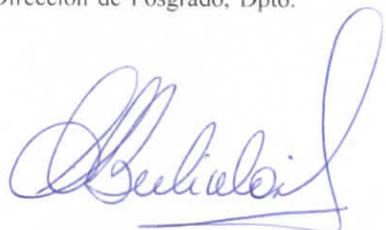
ARTÍCULO 4°.- DEJAR ACLARADO que el Curso de Posgrado de referencia se enmarca en la Res.Min N° 1851/08 relativa al Régimen de Valoración de Antecedentes para la carrera docente, apartado "Capacitación", Artículos 50, 51, 52, 53, 54 y 55, a los fines del otorgamiento de puntaje respectivo.

ARTÍCULO 5°.- COMUNÍQUESE a la Dra. María Narbona Cárcelos, Lic. Marcelo Correa, Lic. Adriana Báez, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios. Boletín Oficial.

msg


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa